



COMUNICADO CONJUNTO

Las **cuatro sociedades médicas** abajo firmantes —SEMI, SEMFYC, SEMERGEN y SEMG—, ante las últimas manifestaciones hechas públicas en sede parlamentaria por el Ministro de Sanidad, Salvador Illa, sobre la posible creación de **nuevas especialidades MIR (Urgencias y Emergencias y Enfermedades Infecciosas)** que podría contemplar el nuevo **Real Decreto de Formación Sanitaria Especializada (FSE)** en el que trabaja actualmente Sanidad, **manifiestan lo siguiente:**

1. Los médicos de familia e internistas que firman este comunicado, junto con otras especialidades médicas, han atendido a una inmensa mayoría de los pacientes con COVID-19 en nuestro país, dando una respuesta asistencial ejemplar y eficiente. Durante la crisis sanitaria del coronavirus se ha demostrado la importancia de contar con médicos especialistas polivalentes y la importancia del trabajo en equipos profesionales multidisciplinares, centrados en las **necesidades del paciente**. Este modelo de atención **integradora** y **transversal** será cada vez más necesario para dar respuesta a los desafíos actuales del sistema sanitario como las pandemias de **cronicidad** y de **pluripatología**.
2. Estamos **a favor del reconocimiento profesional y la ordenación docente** de nuevas áreas del conocimiento médico a través de la creación de subespecialidades médicas o Áreas de Capacitación Específicas (ACE), siguiendo el modelo formativo de la mayoría de los países de nuestro entorno. Entendemos que la creación de nuevas especialidades como la de Urgencias y Emergencias —u otras como la de Enfermedades Infecciosas— supondrá **más fragmentación del sistema sanitario** y una **mayor rigidez** en su estructura organizativa y funcional que dificultarán la respuesta de nuestro sistema a las futuras crisis sanitarias.
3. Consideramos que **no existe un criterio científico** que sustente la necesidad de la creación de estas nuevas especialidades y no existe, en absoluto, un consenso en la comunidad médica y científica sobre este respecto. Por tanto, entendemos que existe una **falta de justificación científica** que motive la decisión de crear estas especialidades.

Madrid, a 21 de mayo de 2020.



Dr. Ricardo Gómez Huelgas
Presidente de la Sociedad Española de
Medicina Interna (SEMI)



Dr. Salvador Tranche Iparraguirre
Presidente de la Sociedad Española de
Medicina de Familia y Comunitaria
(semFYC)



Dr. Antonio Fernández-Pro
Presidente de la Sociedad Española de
Médicos Generales y de Familia (SEMG)



Dr. José Luis Listerri
Presidente de la Sociedad Española de
Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)